



DECRETO N° 1446 / -

TEMUCO, 17 OCT 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.10.2024, presentada por COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA COMSUR SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 10.09.2024, entre don COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA HASU SPA. y COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA COMSUR SPA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- El addendum del contrato de arriendo del local de fecha 28.06.2024 entre INVERSIONES FUTURO LIMITADA y COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA COMSUR SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-26452  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CONGELADOS  
Código Actividad : 479.909  
Dirección Comercial : FRESIA N°01050

Nombre Titular de la Patente : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA HASU LIMITADA  
Rut Titular de la Patente : 76.464.167-1

Nombre del Comprador : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA COMSUR SPA  
RUT Comprador : 77.587.763-4  
Dirección Particular : ██████████  
Nombre del Rep. Legal : FELIPE EDUARDO ALFREDO RIOS ACEVEDO.  
Rut Rep. Legal : ██████████

Fecha de Solicitud : 11.10.2024  
Transferencia N° : 85  
Fecha : 11.10.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HMA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

3008855